

MINISTERIO DE FOMENTO

46.721/05. **Resolución de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima por la que se anuncia la adjudicación de contrato de servicios de desarrollo de operaciones especiales de salvamento marítimo y lucha contra la contaminación marina derivadas de siniestros marítimos y/o en su prevención, así como participar en tareas de formación.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación.
 - c) Número de expediente: EM 215/05.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Desarrollo de operaciones especiales de salvamento marítimo y lucha contra la contaminación marina derivadas de siniestros marítimos y/o en su prevención, así como participar en tareas de formación.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE n.º 148, de 22 de junio de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.720.000 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 29 de julio de 2005.
 - b) Contratista: Mediterráneo Servicios Marinos, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 1.534.367 €.

Madrid, 7 de septiembre de 2005.–La Directora, Pilar Tejo Mora-Granados.

46.722/05. **Resolución de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima por la que se anuncia la adjudicación de contrato de servicios de fletamento total de una unidad marítima destinada al servicio público de salvamento y rescate en la mar, con base habitual en uno o varios puertos de la zona comprendida entre la frontera de Portugal y Punta Carnero.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación.
 - c) Número de expediente: EM 213/05.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Fletamento total de una unidad marítima destinada al servicio público de salvamento y rescate en la mar, con base habitual en uno o varios puertos de la zona comprendida entre la frontera de Portugal y Punta Carnero.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE n.º 148, de 22 de junio de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 365.000 €.

5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 29 de julio de 2005.
 - b) Contratista: Servicios Auxiliares de Puertos, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 364.000 €.

Madrid, 7 de septiembre de 2005.–La Directora, Pilar Tejo Mora-Granados.

47.188/05. **Anuncio de Renfe-Operadora, por el que se comunica la licitación del expediente número 2.5/7000.0123/2-00000 para el Servicio de limpieza de las oficinas centrales de la U.N. de Alta Velocidad, centro de servicios al cliente Ave, sala Club AVE, vestuario y cuarto de personal ubicados en la estación de Madrid Puerta de Atocha.**

1. Entidad Contratante: Renfe-Operadora-UN. de Alta Velocidad.

Dependencia: Oficinas Centrales de la U.N. de Alta Velocidad, Centro de Servicios al Cliente Ave, Sala Club Ave, Vestuario y Cuarto de Personal.

Domicilio: Plaza del Emperador Carlos V, número 3. Edificio Estación de Madrid-Puerta de Atocha.

Código Postal: E-28012.

Localidad: Madrid.

Teléfono: 34 91 468 82 83, Fax: 34 91 506 63 09, e-mail: comprasave@renfe.es
2. Naturaleza del contrato.
 - 2.1 Servicio.
 - 2.2 Acuerdo Marco: No.
 - 2.3 Categoría: Categoría de Servicios I 4.
 - 2.4 Clasificación CPV:

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria (si procede)
Objeto principal.	74710000-9	–
Objetos adicionales.	–	–

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Oficinas centrales de la U.N. de Alta Velocidad, Centro de Servicios al Cliente AVE, sala Club AVE, Vestuario y Cuarto de Personal ubicados en la Estación de Madrid-Puerta de Atocha.
4. No procede.
5. Objeto del contrato.
 - 5.1 Número expediente y denominación del contrato: 2.5/7000.0123/2-00000 Limpieza de las Oficinas centrales de la U.N. de Alta Velocidad, Centro de Servicios al Cliente AVE, Sala Club AVE, Vestuario y Cuarto de Personal ubicados en la Estación de Madrid-Puerta de Atocha.
 - 5.2 Descripción del contrato:
 - 5.3 Opciones:
 - 5.4 Lotes: No.
 - 5.5 Reservado para una determinada profesión: No.
 - 5.6 Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal responsable de la ejecución del contrato. No.
6. Variantes: No.
7. Excepción a la utilización de especificaciones europeas: No.
8. Duración del contrato o plazo de ejecución: Desde el 10 de diciembre de 2005 hasta el 9 de diciembre de 2006.
9. Dirección donde pueden obtenerse la información adicional y la documentación: Las mismas que las indicadas en el apartado 1 de este anuncio.

Obtención del pliego de condiciones y documentos complementarios: Pueden obtenerse hasta el día: 11 de octubre de 2005.

Coste (si procede) Divisa

Condiciones y forma de pago
10. Presentación de ofertas:
 - 10.1 Fecha y hora límite de recepción de ofertas: El 17 de octubre de 2005.

- Hora: Doce horas.
- 10.2 Dirección a la que deben remitirse: La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.
 - 10.3 Lengua en que deben redactarse: Español.

11. Apertura de ofertas.

- 11.1 Fecha, lugar y hora:

Fecha: 17 de octubre de 2005.

Hora: Doce horas treinta minutos.

Lugar: Plaza del Emperador Carlos V, número 3. Estación de Madrid-Puerta de Atocha. Despacho número 3, Nave Central. E-28012 - Madrid.

12. Fianzas y garantías: Los que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.
13. Modalidades de financiación y pago: Los que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.
14. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de prestadores de servicios:

Podrán presentar solicitud de participación las personas físicas o jurídicas, bien a título individual o formando parte de una de las siguientes agrupaciones, que tendrán asimismo el carácter de Licitador a los efectos de su posterior y eventual participación:

- Conjunta y solidaria.
- Unión Temporal de Empresas (UTE).

En ambos supuestos, el licitador deberá presentar un compromiso firmado por todos los integrantes, en el que se indicará la agrupación elegida y, en el caso de UTE, además el compromiso de formalización del eventual contrato entre los participantes.

En cualquier caso, se exigirá a cada participante en la agrupación el compromiso de cumplir los requisitos exigidos en el punto 15 de este anuncio.

15. Condiciones participación:

Acreditar solvencia económica y financiera a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

Estar en posesión de todo tipo de licencias, clasificaciones, autorizaciones, permisos, etc., necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.

Tener capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

Empresarios españoles: Escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil, legitimadas por fedatario público.

Empresarios extranjeros de Estados miembros de la Comunidad Europea, de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y Restantes empresarios extranjeros: Se acreditará siguiendo el criterio establecido en el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, en relación además con lo indicado en el art. 23.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente, de no hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el art.20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

En el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

Presentar compromiso, de responsabilidad conjunta y solidaria o de constitución de UTE, firmado por personas con capacidad y poderes suficientes.

Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico financiera del Licitador, legitimado por fedatario público.

Acreditar capacidad técnica para el desarrollo de los servicios objeto de la presente convocatoria, mediante relación de contratos suscritos con anterioridad, explicando claramente la participación concreta del Licitador. No serán tenidos en cuenta contratos de características distintas. A tal fin, deberán indicarse, al menos lo siguiente: